



Honorable Concejo Municipal
Villa Constitución
Santa Fe

Independencia 205 – CP 2919
TE 03400 –475597 –430001

Las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur son Argentinas

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SANCIÓN CON FUERZA DE
MINUTA DE COMUNICACION**

VISTO: La finalización de las obras de la llamada “Manzana K”, y;

CONSIDERANDO: Que, en marzo del cte. año se entregaron las viviendas previstas para los damnificados de la llamada “Manzana J”, en la obra mencionada en los “vistos”.

Que, una parte de los mismos no ocupó las viviendas destinadas, en disconformidad con el estado de las obras.

Que, esas familias estarían todavía ocupando viviendas alquiladas por el Municipio de Villa Constitución.

Por todo ello, el
Honorable Concejo Municipal,
Solicita:

Al Departamento Ejecutivo Municipal:

ARTÍCULO 1º- Remita un informe que contenga:

1. Detalle de las viviendas de la Manzana “K” ocupadas a la fecha con el listado de los ocupantes
2. Detalle de las viviendas sin ocupar con el listado de los adjudicatarios
3. Razones por las que no se han ocupado las viviendas asignadas
4. Monto de alquileres que se están abonando en función de esta demora
5. Si existen causas judiciales o reclamos administrativos pendientes en relación a esta cuestión
6. Plazo estimado para culminar la ocupación de las viviendas por parte de los damnificados

ARTICULO 2º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal y archívese.-

Registrado bajo el Nº 2590 Sala de Sesiones, 03 de Octubre de 2018.-

Firmado: JOSE LUIS SANMARTIN – Presidente H.C.M.
GRISELDA CAFFARATTI – Secretario H.C.M.